



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **163**

Fecha: 22/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 002 2017 00315	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OVIDIO ORTIZ ACEVEDO	MANUEL FELIPE ORTIZ MONTOYA	Sentencia de 1º instancia APRUEBA DE PLANO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESENTADC DENTRO DEL TRÁMITE DE SUCESIÓN	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2020 00265	Ordinario	ROBERTO ALONSO VANEGAS	ANA ELVIA OCAMPO	Auto de trámite SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO DE SUSTANCIACIÓN N. 612 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00064	Verbal	FLORINDA CORTES	HECTOR CRUZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M.	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00083	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS EDUARDO ERAZO GUTIERREZ	LEDIS ESTRELLA SERPA ARRIETA	Auto tiene por saneada nulidad	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00086	Ejecutivo	MILLERLAY LOZANO GALLON	VLADIMIR DIAZ GAMBOA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución POR LAS SUMAS ADEUDADAS.	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00249	Ejecutivo	ANGELA MARIA TRIANA LESAMA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud DE LA PARTE DEMANDADA Y LC TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00295	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO BUSTOS VERA	ROSMERY MADRID SANCHEZ	Rechaza por no subsanación	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00307	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ROBERTO ALONSO VANEGAS	ANA ELVIA OCAMPO	Auto admite demanda DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL.	21/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 84 002 2021 00309	Otras Actuaciones Especiales	MARIANA BALLESTEROS TRIANA	NO REGISTRA	Auto Inadmite Amparo de pobreza y se le concede cinco (5) días a la solicitante para que corrija su solicitud indicando en contra de quien desea instaurar la demanda.	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00310	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OLGA MILENA LUNA BARRETO	FABIOLA BARRETO DE LUNA	Auto rechaza por competencia	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00311	Otras Actuaciones Especiales	LIZETH DANIELA VARGAS HERNANDEZ	JHON EDWARD CAMELO BRICEÑO	Auto concede amparo de pobreza y nombra como abogado de pobre a Doctor ORLANDO CESPEDES VALDERRAMA.	21/09/2021	1
17380 31 84 002 2021 00313	Ordinario	JULIETH ANDREA CARRILLO RIOS	JOSE NORBEY AMARILES CORTES	Auto inadmite demanda	21/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
SECRETARIO(A)